

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA

2926 *Orden HFP/242/2017, de 14 de marzo, por la que se nombra Delegado de Economía y Hacienda en Melilla a don José Ignacio Valero Escribano.*

En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 61.f) de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, previa conformidad del Ministerio de Economía, Industria y Competitividad, de acuerdo con lo previsto en el artículo 19.4 del Real Decreto 1330/2000, de 7 de julio, e informe favorable de la Delegación del Gobierno en Melilla, según lo establecido en el artículo 73.1.a) 3.ª de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, he dispuesto el nombramiento como Delegado de Economía y Hacienda en Melilla a don José Ignacio Valero Escribano, Interventor Territorial en dicha Delegación.

Madrid, 14 de marzo de 2017.–El Ministro de Hacienda y Función Pública, P.D. (Orden HAP/1335/2012, de 14 de junio), el Subsecretario de Hacienda y Función Pública, Felipe Martínez Rico.